Moción de Orden del Día N° 17212

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 MAYO 2025
RECIBIDO
Hora: 12:00 PM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sauce, Provincia de San Martín, Región de San Martín, fue creado como distrito el día 20 de mayo de 1936, mediante la Ley N° 8282, en el gobierno del presidente de la República Oscar R. Benavides.

Que, el distrito de Sauce, es uno de los 14 distritos que conforman la provincia de San Martín. Cuenta con una superficie de 103 km², su capital es la localidad de Sauce, situada a una altitud de 614 msnm.

Que, el distrito de Sauce, cuenta aproximadamente con 7263 habitantes (Censo 2017), quienes principalmente se dedican a las actividades agrícolas, turísticas y comerciales, pilares esenciales para su desarrollo y el sustento de su economía.

Que, el distrito de Sauce, limita por el Norte con los distritos de Shapaja y Chazuta, por el Este con el distrito de Chazuta, por el Sur con la provincia de Picota y por el Oeste con el distrito de Alberto Leveau.

Que, el distrito de Sauce, es reconocido a nivel regional y nacional por su incomparable belleza paisajística, destacando entre sus principales atractivos turísticos la majestuosa Laguna Azul, que constituye un símbolo de identidad, un motor de desarrollo económico a través del turismo, y un lugar de encuentro para visitantes de todo el país.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Sauce, por su 89° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar el saludo institucional y las más cálidas felicitaciones al distrito de Sauce, al conmemorarse su 89° aniversario de creación política, acontecimiento que conmemora la cultura, tradiciones y desarrollo de esta tierra próspera; destacando su legado histórico, su riqueza turística y el valor de su gente, ejemplo de esfuerzo y perseverancia.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor **JOSÉ DEL ÁGUILA GARCÍA**, alcalde de la municipalidad Distrital de Sauce, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y a la ciudadanía en general, que trabajan incansablemente por el bienestar de su comunidad.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/05/2025 13:00:36-0500

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

Congresista de la República